

29 de febrero de 2016

IX LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 110

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0005-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo saharaui.

528

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2016, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/DI-0005-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja de apoyo al pueblo saharaui.

"El Pleno del Parlamento de La Rioja en la conmemoración del cuadragésimo aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática declara:

1. Continuar con su compromiso estable, firme y duradero con la causa saharaui, como demostró recientemente en su declaración institucional de apoyo a los refugiados saharauis tras las lluvias torrenciales del pasado octubre.

2. Instar al Gobierno de España, aprovechando su posición como miembro del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, y a la comunidad internacional a que promuevan todas las iniciativas políticas que sean necesarias para lograr una solución justa y definitiva, mediante la celebración de un referéndum, conforme a las resoluciones de Naciones Unidas.

3. Instar al Gobierno español a que asuma su responsabilidad histórica y trabaje activamente dentro de la Unión Europea y aproveche su presencia en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que la Minurso vea ampliado su mandato a la vigilancia de los derechos humanos en el Sáhara Occidental.

4. Adquirir el compromiso de trabajar tanto en los campamentos de población refugiada en Tinduf (Argelia) como en los territorios ocupados por Marruecos, como muestra del apoyo mayoritario de la sociedad a la legítima lucha del pueblo saharaui por su libertad.

5. Agradecer sinceramente la colaboración desinteresada y la generosidad de los riojanos, a través de los colectivos de nuestra comunidad, que hacen posibles proyectos de cooperación con el pueblo saharaui.

6. Que se aumenten las partidas de ayuda humanitaria de las distintas Administraciones públicas destinadas a los campamentos de Tinduf (Argelia), donde el pueblo saharaui sobrevive en condiciones extremadamente duras y sin apenas posibilidades de procurarse la autosuficiencia, ya que estos refugiados padecen las consecuencias de un clima extremo como se ha visto en las recientes inundaciones que han destrozado más de 3.000 hogares".

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40